

XXIV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DERECHO DE LA INTEGRACIÓN

XXIX ENCUENTRO DE ESPECIALISTAS EN EL MERCOSUR

CONCLUSIONES FINALES

La integración, como la entendemos los participantes que suscribimos el presente, está profundamente vinculada a la vida concreta de los seres humanos. No se agota en la integración económica, sino que cuenta con despliegues más profundos que representan la rica complejidad vital. Los países del MERCOSUR comparten aspectos culturales e históricos a partir de los cuales se hacen manifiestas notorias vías de integración que, por el momento, no se han impulsado con plenitud.

Tenemos la firme convicción de que es imperativa la adopción y puesta en marcha de una política regional en el MERCOSUR con la finalidad de lograr un mayor nivel respecto a la cohesión económica, social y territorial. En particular, sobre este último punto, consideramos que los países del bloque cuentan con una gran extensión geográfica, la cual no es acompañada con suficientes ni adecuadas vías de conexión físicas. Se hace absolutamente necesario llegar a superar los intereses opuestos a estos desarrollos, con la misión de vencer los obstáculos existentes y poder formar, dentro de la consciencia de los ciudadanos, un sólido sentido de pertenencia al MERCOSUR, algo que contribuirá, sin duda, a fomentar y profundizar en la adopción definitiva de una verdadera "ciudadanía mercosureña".

Suscriben: Carlos F. Molina del Pozo. Miguel Angel Ciuro Caldani. Alfredo Mario Soto. Fernando Milano. Andrea A. Straziuso. Julieta Barthez Mozzorecchia. Diego Mendy. María Eugenia Núñez. María Alejandra Larrea Montechiari. Jorge Murillo. Roberto Samuel Gutawski. Pilar Amalia Llobet. Jorge Fernandez Reyes. Luciana Scotti. Silvina Baron Knoll. Patricio Degiorgis. Gustavo Marcelo Galliano. Franco José Galliano. Jorge Arístides Benjamín Vega. Liliana Bertoni. Dámaso Javier Vicente Blanco. María Laura Estigarribia Bieber. Sandra Aquel. Fernanda Mabel Fernández. Amalia Uriondo.